

**ACTA DE TERCERA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES S.A. PROTELEC, CELEBRADA EL TRES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de febrero de dos mil trece, a las 12:00 horas, en el local social de la compañía PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES S.A. PROTELEC., Ubicado en PARQUE INDUSTRIAL PASCUALES Manzana: D4 Solar 15, Oficina: 5, Kilometro: 15.5 VIA A DAULE, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: La señora LEON CERCADO ALEJANDRA DE LAS MERCEDES por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y por otra parte El señor LEON CERCADO JORGE ANDRES, por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar ésta sesión de tercera Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

**PUNTO UNO: RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR señora LEON CERCADO ALEJANDRA DE LAS MERCEDES GERENE GENERAL.**

**PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.**

Luego de deliberar sobre los indicados Puntos, la Junta General resolvió por Unanimidad de votos, lo siguiente:

**II.1 SE APRUEBAN LAS GESTIONES DE LA señora LEON CERCADO ALEJANDRA DE LAS MERCEDES**

**II.2. SE APRUEBAN EN SU TOTALIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA.**

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13:00 horas.-



LEON CERCADO ALEJANDRA DE LAS MERCEDES

ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



LEON CERCADO JORGE ANDRÉS

ACCIONISTA

SECRETARIO